



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES

FORMULARIO SOLICITUD PATENTES COMERCIALES LEY 20.494

NOMBRE COMPLETO O RAZON SOCIAL											
RUT	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> • <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> - <input type="text"/>	TELEFONO									
DIRECCION PARTICULAR											
E-MAIL											

EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY DE RENTAS MUNICIPALES, SOLICITO A USTED OTORGAR
PATENTE MUNICIPAL PARA EJERCER LA ACTIVIDAD A INDICAR

GIRO O ACTIVIDAD ESPECIFICA A EFECTUAR											
DIRECCION COMERCIAL											Nro. TRAB.
CODIGO ACTIVIDAD (SII)	CAPITAL \$			PUBLICIDAD (indicar en mt.2)							
				LUMINOSA				NO LUMINOSA			
EN CASO DE EXISTIR CASA MATRIZ SEÑALAR A CONTINUACION											
PATENTE ROL N°			COMUNA								

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE, LOS DATOS INFORMADOS EN ESTA SOLICITUD, SON EXPRESIÓN FIEL DE
LA VERDAD, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL CORRESPONDIENTE.

NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL SOLICITANTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL

INTERNO DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES

FECHA OTORGAMIENTO		FECHA OTORGAMIENTO	
ROL PROVISORIO		ROL DEFINITIVO	
ROL PATENTE		ROL PATENTE	
PROVISORIO		DEFINITIVO	
FOLIO N°		FOLIO N°	
DECRETO N°		DECRETO N°	
CERTIFICADO N°		CERTIFICADO N°	

SOLICITUD N°	
FECHA RECEPCION	

FIRMA Y TIMBRE FUNCIONARIO RECEPTOR



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES

REQUISITOS Y DOCUMENTACION A PRESENTAR PARA TRÁMITE DE OBTENCION DE PATENTE COMERCIAL
LEY 20.494

ACTIVIDAD A EJERCER:

(actividad específica)

- FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD POR AMBOS LADOS EN EL CASO DE PERSONA NATURAL.
- FOTOCOPIA DEL RUT DE LA EMPRESA CUANDO SE TRATE DE PERSONAS JURIDICAS.
- 1ro.** CERTIFICADO DE ZONIFICACION A NOMBRE DEL INTERESADO - CONTRIBUYENTE O RAZON SOCIAL SOLICITAR EN DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES – NUEVO EDIFICO “CENTRO DE ATENCION AL VECINO”
- AL SOLICITAR EL DOCUMENTO, DICTESE EXPRESAMENTE LA ACTIVIDAD ESPECIFICA A EJERCER
EN CASO DE OFICINA ADMINISTRATIVA, DEJAR ESTABLECIDO QUE SE TRATA DE “OFICINA ADMINISTRATIVA”
- 2do.** RESOLUCION, AUTORIZACION O INFORME SANITARIO, OTORGADO POR LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD, UBICADA EN AVENIDA MANUEL RODRIGUEZ N°759, EX TRAUMATOLOGICO.
- ACREDITAR DOMINIO DE LA PROPIEDAD,
 - o SI ES DUEÑO, PRESENTAR LA ESCRITURA.
 - o EN CASO DE ARRENDAMIENTO, CEDIDA U OTRA, ACREDITAR CON DOCUMENTO NOTARIAL.
- INICIO DE ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS Y/O CARTOLA TRIBUTARIA, (CUANDO ES NUEVA PATENTE O TRÁMITE NUEVO).
- PARA APERTURA DE SUCURSAL EN OSORNO, ADJUNTAR MODIFICACION ANTE EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.
- CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y TODAS LAS MODIFICACIONES.
- CERTIFICADO DE DISTRIBUCION DE CAPITAL PROPIO PARA SUCURSAL OSORNO, OTORGADO POR LA MUNICIPALIDAD EN DONDE OPERA LA CASA MATRIZ.
- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION PARA PATENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.
- EN EL CASO DE LOS BANCOS, DEBEN PRESENTAR EL CERTIFICADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.
- INFORME PERICIAL DE MAQUINAS DE JUEGOS ELECTRONICOS, EMITIDO POR UN ORGANISMO TECNICO COMO, LABOCAR, LACRIM, FACULTAD O DEPTO. DE UNA UNIVERSIDAD RECONOCIDA POR EL ESTADO. ESTE INFORME DEBE TENER VIGENCIA MINIMA DE TRES AÑOS A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE PATENTE.

TENER PRESENTE

- NO SE RECIBIRAN SOLICITUDES DE PATENTES CON DATOS INCOMPLETOS O CON DOCUMENTACION FALTANTE, LA CUAL SERA RESPONSABILIDAD DEL CONTRIBUYENTE ADJUNTARLA EN FOTOCOPIAS, ADEMÁS DEBERA PRESENTAR LOS ORIGINALES PARA SER COTEJADOS, O EN CASO CONTRARIO DEBERAN VENIR LEGALIZADOS ANTE NOTARIO.